Dr. Raúl Peña, 13 de setiembre de 2019.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019
"CONSTRUCCIÓN DE 02 (DOS) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1.939 ALFA Y OMEGA" - ID N° 369515

ADENDA Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña procede a publicar la presente ADENDA Nº 1, por la cual se modifica algunos términos del Pliego de Bases y Condiciones, a fin brindar mayor información a los potenciales oferentes, como así también adecuar algunas instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003.-

En consecuencia, forma parte integral de la Pliego de Bases y Condiciones y queda redactada de la siguiente manera: .-

1) MODIFICASE LA NUMERACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO, COMO SIGUE:

Donde dice:

- Licitación Por Concurso De Ofertas N° **01/2019** "Construcción de 02 (Dos) Aulas en la Escuela Básica N° 1.939 Alfa y Omega".

Debe decir:

- **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE 02 (DOS) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1.939 ALFA Y OMEGA".**

POR TANTO, quedan modificadas en cada uno de los puntos del Pliego de Bases y Condiciones donde hace mención dicha numeración del nombre del presente llamado contratación.-

2) EN LA SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN, IAO 6.2 (PÁG. 3 DEL PBC), FIJASE DÍA Y HORA A LOS POTENCIALES OFERENTES PARA LA REALIZACIÓN DE VISITA AL SITIO DE OBRAS, QUEDANDO ESTABLECIDA EN LAS FECHAS SIGUIENTES:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación serán consignados en esta sección y el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días **18, 19 y 20 de Setiembre de 2.019 puntualmente a las 09:00 horas**, acompañados por funcionarios de la Institución Municipal. El lugar de partida será de la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña, sito sobre la Avda. Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña.-** Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

3. RESPECTO A LAS CONDICIONES DE PAGO; modifícase la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), CGC 18.2.3, atendiendo que para solicitar el pago por la obra construida, la misma deberá estar ejecutada en su totalidad. En consecuencia queda establecida como sigue:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), CGC 18.2.3 (Pág. 22 del PBC)

CGC 18.2.3	La factura deberá ser presentada en: **La Municipalidad de Dr. Raúl Peña, sito sobre la Avda Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña, en Mesa de Entrada.** **El Contratista deberá ejecutar el porcentaje del 100% (cien por ciento) para acceder al derecho de peticionar el cobro, presentando el Certificado de obras aprobado por el Fiscalizador y los demás documentos inherentes al proceso de pago. Todos los pagos serán realizados a través del Dpto. de Tesorería.** **Una vez aprobado el certificado, el plazo para el pago es hasta 30 (treinta) días calendarios posterior a la presentación de la factura.**

Director U.O.C.

4. Así también, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña, mediante la presente adenda prorroga la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, a fin de otorgar a los posibles Oferentes un plazo razonable para la preparación de sus ofertas.-

En consecuencia, se realiza los cambios en el sistema quedando establecida en la fecha y hora registrada en el SICP.

Los demás puntos y condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado continúan firmes e inalterables.-

Director U.O.C.

LIC. ALDO MOREL

Encargado de UOC.